# CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

EN LA POBLACIÓN DE PONCITLÁN, JALISCO, SÍENDO LAS 9:00 NUEVE HORAS, DEL DÍA 03 TRES DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO; ANTE LOS TESTIGOS QUE AL FINAL FIRMAN; COMPARECIERON POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN. JALISCO; QUIEN ES REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR CONDUCTO DE LOS CC. ARTURO ISRRAEL ASCENCIO GOMEZ, OMAR MAURICIO MONTEÓN CONTRERAS E ISMAEL PRADO VAZQUEZ; ACTUANDO EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE, SINDICO Y ENCARGADO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, RESPECTIVAMENTE, QUIENES EN CONJUNTO COMPARECEN CON FACULTADES QUE LES CONCEDE LOS NORMATIVOS 47, 52 FRACCIÓN II DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, QUE EN LO SUCESIVO PARA ESTE ACTÓ SE LE CONOCE COMO "LOS PRESTATARIOS"; Y POR OTRA PARTE COMPARECE EL C. ALBERTO PEREZ VALLARTA; A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL PRESTADOR"; PARTES QUE MANIFIESTAN QUE ES SU VOLUNTAD CELEBRAR EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO; CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, QUE SE SUJETA AL TENOR DE LAS SIGUIÉNTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:-----

## DECLARACIONES

# I.- DECLARA "LOS PRESTATARIOS".

A) SER MEXICANOS, MAYORES DE EDAD, SERVIDORES PUBLICOS DEL H AYUNTAMIENTO DE PONCITLÁN, JALISCO, SEÑALANDO COMO DOMICILIO OFICIAL EN EL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE RAMÓN CORONA MARCADO CON EL NÚMERO 25, C.P 45950, DE ESTA MUNICIPALIDAD; ASÍ MISMO, MANIFIESTAN BAJO PROTESTA DE CONDUCIRSE CON LA VERDAD, CONTAR CON LA REPRESENTACIÓN LEGAL CON LA QUE COMPARECEN.------

FÉROŠOTOPOEÖUKÁ ØOÜTOE

Jone food

Se genera versión pública por protección de Información Confidencial de acuerdo a lo establecido en el art. 3 f. 9 y 10, y demás aplicables y relativos de la Ley de protección de Datos Personales en posesión de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y el art. 4 f. 5 y 6, 19 p.3, arts. 20, 21, 22 y 30 f. 2., art. 66 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios.

LIC. OMAR MAURICIO MONTEÓN CONTRERAS

SÍNDICO MUNICIPAL

CONFIRMACION DE LA VERSIÓN PÚBLICA POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA EN LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL 28 DE ENERO DEL 2025.

C. ARTURO ISRRAEL ASCENCIO GÓMEZ

LIC. ALEJANDRO MÁRQUEZ LEDEZMA

PRESIDENTE DEL COMITÉ

SECRETARIO DEL COMITÉ

INTEGRANTE DEL COMITÉ

#### II.- DECLARA "EL PRESTADOR".

A)

GHÓSOT OB CIDUMGÁ

MAYOR DE EDAD, MUSICO Y ORGANIZADOR

DE EVENTOS MUSICALES; CON DOMICILIO EN CALLE

CHÁO ŠQT OP OTÖU KÁFÏ ÁÚ OTŠOTÓ Ü OTÙ È

B) QUE SE DEDICA A LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PUBLICOS Y PRIVADOS; CON PRESENTACIÓN DE GRUPOS MUSICALES PARA AMENIZAR CUALQUIER TIPO DE EVENTOS QUE POR SU NATURALEZA REQUIERA.-----

#### III.- AMBAS PARTES DECLARAN

QUE EN LE PRESENTE CONTRATO, NO EXISTE DOLO, ERROR O MALA FE; Y UNA VEZ EXPUESTO LO ANTERIOR, LAS PARTES COMPARECEN A CELEBRAR EL PRESENTE **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**, EL CUAL SOMETEN A LAS SIGUIENTES:-----

#### CLAUSULAS

### PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO:-----

#### SEGUNDA.- DE LA VIGENCIA:----

FÉROSOTOPOTÖUK

onales en iblica del

Se genera versión pública por protección de Información Confidencial de acuerdo a lo establecido en el art. 3 f. 9 y 10. y demás aplicables y relativos de la Ley de protección de Datos Personales en posesión de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y el art. 4 f. 5 y 6, 19 p.3, arts. 20, 21, 22 y 30 f. 2, art. 66 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios.

LIC. OMAR MAURIETO MONTEÓN CONTRERAS

SÍNDICO MUNICIPAL

CONFIRMACION DE LA VERSIÓN PÚBLICA POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA EN LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL 28 DE ENERO DEL 2025.

C. ARTURO ISRRAEL ASCENCIO GÓMEZ

LIC. ALEJANDRO MÁRQUEZ LEDEZMA

PRESIDENTE DEL COMITÉ

SECRETARIO DEL COMITÉ

INTEGRANTE DEL COMITÉ

The same of the sa

EMÁŠOT OKOTÁLU

TERCERA.-MONTO DEL CONTRATO DE **PRESTACIÓN** SERVICIOS:----

EL "PRESTATARIO"; A LOS FINES LEGALES QUE INDICA LA CLÁUSULA PRIMERA DE ESTE APARTADO, MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SE COMPROMETE Y OBLIGA HACÍA CON "EL PRESTADOR" A PAGAR POR LOS SERVICIOS PRESTADOS DE ACUERDO AL PRESENTE CONTRATO LA CANTIDAD DE \$11,300.00 ONCE MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 MN POR EL TOTAL DE SU PRESENTACIÓN MUSICAL, SERVICIOS ENUNCIADOS EN CUERPO DEL PRESENTE; PAGO QUE SE HARA EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, UN DIA ANTES DEL EVENTO, VIA TRANSFERENCIA BANCARIA, A **CUENTA** 

G BOSOT OF OFOU KAJ AUCISOFOÜ OFUE

NOMBRE DEL "PRESTADOR",-----

# CUARTA.- DE OBLIGACIÓN SUBSECUENTE.----

"EL PRESTADOR" SE OBLIGA, A POR CUENTA PROPIÀ A CONTAR CON TODO LO NECESARIO PARA QUE EL DESARROLLO DEL EVENTO CUMPLA CON LO AQUÍ ACORDADO.-----

QUINTA .- AMBAS PARTES MANIFIESTAN QUE EL PRESENTE CONTRATO ES DE COMÚN ACUERDO, QUE SE SOMETEN EXPRESAMENTE PARA TODO LO RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO O EN SU DEFECTO EL INCUMPLIMIENTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO CONTRACTUAL A LAS LEYES Y TRIBUNALES QUE LE CORRESPONDIERA POR SU JURISDICCIÓN AL MUNICIPIO DE PONCITLÁN, JALISCO.-----

LAS PARTES FIRMAN EL PRESENTE CONTRATO POR DUPLICADO EN LA POBLACIÓN DE PONCITLÁN, JALISCO, AL DÍA 03 TRES DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO, FIRMANDO AL CALCE EN CADA UNA DE LAS HOJAS Y AL FINAL EN ESTA ULTIMA LOS TESTIGOS Y LAS PERSONAS QUE SE OBLIGAN Y COMPROMETEN EN DAR CUMPLIMIENTO EN LO AQUÍ ESTIPULADO

-----PARTES QUE SE OBLIGAN--

"EL PRESTADOR"

FÉROSOT OP OTÉU KÁROÚT OTÉ

C. ALBERTO PEREZ VALLARTA.

Se genera versión pública por protección de Información Confidencial de acuerdo a lo establecido en el art. 3 f. 9 y 10, y demás aplicables y relativos de la Ley de protección de Datos Personales en posesión de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y el art. 4 f. 5 y 6, 19 p.3, arts. 20, 21, 22 y 30 f. 2., art. 66 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municípios.

LIC. OMAR MAURIETO MONTEÓN CONTRERAS

SÍNDICO MUNICIPAL

CONFIRMACION DE LA VERSIÓN PÚBLICA POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA EN LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL 28 DE ENERO DEL 2025. VICUGAMARIA FERNANDA COVARRUBIAS REYES INTEGRANTE DEL COMITÉ

C. ARTURO ISRRAEL ASCENCIO GÓMEZ PRESIDENTE DEL COMITÉ

LIC. ALEJANDRO MÁRQUEZ LEDEZMA SECRETARIO DEL COMITÉ

## "EL PRESTATARIO"

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ARTURÓ ISRRAEL ASCENCIO GOMEZ.

SINDICO MUNICIPAL

C. OMAR MAURICIO MONTEON CONTRERAS.

ENCARGADO DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL

C. ISMAEL PRADO VAZQUEZ

**TESTIGOS** 

C. J GUADALUPE HERNANDEZ RAMIREZ. C. MARCO ANTONIO DIAZ NUÑEZ

ÜÒØÒÜÒÞÔOŒÙK

FÉXOÜT OE

CHÉPODÔU POŠŒŒÈ

ÄÖWÖÞVŒÙÁ ÓŒÞԌ܌ÙÈ

Se genera versión pública por protección de Información Confidencial de acuerdo a lo establecido en el art. 3 f. 9 y 10. y demás aplicables y relativos de la Ley de protección de Datos Personales en posesión de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y el art. 4 f. 5 y 6, 19 p.3, arts. 20, 21, 22 y 30 f. 2, art. 66 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del

Estado de Jalisco y sus municípios.

LIC. OMAR MAURICIO MONTEÓN CONTRERAS